

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. C.E.C.M.R. No. 202200169

Atendiendo el informe de Secretaría, el Despacho aclara la fecha señalada para evacuar la AUDIENCIA INICIAL dentro del proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO promovido por JESÚS RICARDO VILLABÓN MONSALVE contra ANGÉLICA MARÍA OVALLE NARANJO, indicando que corresponde a la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Háganse las notificaciones que corresponda, con las advertencias indicadas en el auto de 21 de junio último,

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA